

RESOLUCION N° 347 23

CONCORDIA, 15 NOV 2023

VISTO el EXP_FCAL-UNER: 00000511/2023 y la Resolución "C.D" N° 729/23, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente mencionado en el VISTO contiene toda la documentación del concurso para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "MATEMATICA" de 1° año, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de la carrera Tecnicatura en Gestión Gastronómica.

Que mediante Resolución "C.D" N° 729/23 se aprueba el llamado para el cargo mencionado en el primer CONSIDERANDO.

Que la designación es por cuatro (4) meses.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que la suscripta es competente para resolver al respecto.

Por ello,

**LA VICEDECANA EN FUNCION DE DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto Simple en la asignatura "MATEMATICA" de 1° año, a dictarse en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, de la carrera Tecnicatura en Gestión Gastronómica, del 21 al 29 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fc@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 3°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Dra. Luz Marina Zapata
VICEDECANA
Facultad Cs. de la Alimentación